 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **JOSE MIGUEL GUTIERREZ SANCHEZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **30972025**


EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta ____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta **X**
3. La dirección no existe ____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio ____
7. Otro _

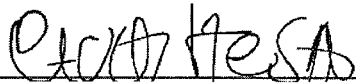
Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No **30972025**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 17 de 02 del 2024 a las 7:00 am

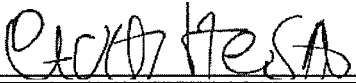


LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 21 de 02 del 2024 a las 4:30 pm



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOC



BOGOTÁ

Fecha: 2025-01-09 07:44:36
Radicado: S2025002725



Cod Dependencia: 26 Fol: FOR-GD-004
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: José Miguel Gutiérrez Sánchez
Total Anexos: 0



Firmado Electrónicamente con AS2Sign
Acuerdo: 20250109-07:50:20-60ce40-40528097
2025-01-09T06:46:05:00 - Pagina 1 de 5

Código 1213012.
Bogotá D.C. 08 de enero de 2025

Señor
JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
CC 19121177
Dirección: Carrera 72 D #2 A – 53
Barrio: Mandalay
Localidad: Kennedy
Celular: 3116465025
Ciudad

Datos de Notificación:

Nombres/Apeñidos: _____

Tipo y No. Identificación: _____

Fecha: 05 02 2025 Hora: 9 : 30
DD MM AAAA HH MM

Causa de Devolución
C1__ C2__ DS__ DE__ NE__ RH__ NR__ FA__ FM__ FZ__

Observaciones: CASA DE 2 PISOS AMARILLA
PUERTA UCADE CONTADORA # 4156

Asunto: Respuesta: Derecho de Petición 04 2025
Requerimiento: 30972025 del 07 de enero 2025

Respetado señor Gutiérrez Sánchez:

Cordial saludo. Acorde a la solicitud relacionada con:“(…) Se realiza seguimiento de caso de paciente quien se encuentra hospitalizado en especialidad de medicina interna cama 617-02, quien se encuentra con egreso vigente, se realiza entrevista con el paciente quien refiere se encuentra viviendo en una habitación en el barrio Mandalay de la localidad de Kennedy, refiere tuvo 2 hijas quien se encuentran en Estados Unidos, refiere labora como vendedor ambulante y con sus ingresos fluctuantes sule sus necesidades básicas, refiere no contar con red de apoyo familiar para posible egreso, se sugiere a parte medica valoración por parte de psiquiatría para toma de decisiones y juicio conservado para avalar ingreso. Se realiza reporte a Integración Social para posible ayuda socio económica (…)”, se informa:

Con la entrada en vigencia del nuevo *Portafolio de servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social* el pasado 25 de septiembre de 2024, el Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores ya no recibe solicitudes de servicios, toda vez que inició la operación de las “Transferencias Monetarias para Persona Mayor”, que igualmente ofertan la entrega mensual de dinero. Los criterios de ingreso de dichas transferencias son estar en el Grupo A, Grupo B o Grupo C1 del Sisbén, vivir en Bogotá, tener más de 60 años, no recibir pensión, y no recibir apoyos de Colombia Mayor o de la Alcaldía Local.

Por tal razón, ya no es necesario realizar solicitud de apoyos económicos en cada localidad ni presentar documentos, pues la Secretaría Distrital de Integración Social realizará sin necesidad de solicitud, verificación de cumplimiento de los criterios de Transferencias Monetarias para Persona Mayor, sobre todas la personas mayores que son potenciales beneficiarias. De acuerdo con la revisión del cumplimiento y los recursos con los que cuente la Entidad, serán asignadas las transferencias, para lo cual podrá ser contactado por personal de la Secretaría Distrital de Integración Social para indicarle cómo haría el retiro del dinero y en dónde.

ANDRES VILLAMARIN
C.C 80.730.728

04 FEB 2025

MOTORIZADO
472



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 /
Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co



BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con ASESIN
Acuerdo: 20250109-075020-606ca-00-0528097
2025-01-09T08:46:40-05:00 - Página 2 de 5

Ahora bien, si usted no se encuentra en los grupos de Sisbén priorizados, no puede acceder a esta transferencia, por tanto, le invitamos para que se acerque a un Cade o Supercade y solicitar la aplicación de la encuesta del Sisbén.

Adicionalmente, en atención a la situación particular planteada en la solicitud, nos permitimos informar que el **Proyecto 7937** "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá" cuenta con otros servicios diseñados para atender integralmente las necesidades de las personas mayores en condiciones de vulnerabilidad, como son:

-Servicio Centros Día: Este servicio ofrece atención integral diurna, proporcionando acompañamiento psicosocial, actividades de recreación, orientación y fortalecimiento de habilidades para la vida, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

-Servicio Comunidad del Cuidado: Este servicio brinda atención integral a personas mayores con dependencia moderada o severa que no cuentan con red de apoyo, ofreciéndoles asistencia en sus necesidades básicas y acompañamiento social en un ambiente seguro y digno.

Le invitamos a comunicarse a través de los canales oficiales de la Secretaría Distrital de Integración Social o visitar el Centro de Servicios Sociales más cercano a su lugar de residencia, para obtener información detallada sobre el acceso y los requisitos de estos servicios.

Cualquier inquietud adicional será atendida a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/>.

De requerir aclaraciones con gusto se atenderán.

Esta respuesta será notificada en los términos de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social
Secretaría Distrital de Integración Social

CC: Leidy Johanna Ruiz Rodríguez
Trabajadora social 5 USS Kennedy
aseguramiento5@subredsuoccidente.gov.co

Elaboro: Gustavo Adolfo Garzón Rubiano - Profesional de Seguimiento Apoyos Económicos Persona Mayor

Reviso: Laura Viviana Sánchez Acuña - Profesional de Seguimiento Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co
(<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 /
Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gracias por su aporte

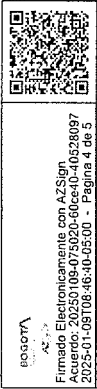


BOGOTÁ
ALCALDÍA
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250109-07:5020-60ce-0-10528097
2025-01-09T09:46:40-05:00 - Pagina 3 de 5

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 /
Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025002725_19121177_977944

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250109-075020-60ce40-40528097

Creación: 2025-01-09 07:50:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-09 08:46:39



Escanee el código
para verificación

Firma: PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de puente Aranda (E)

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: LAURA SANCHEZ

LAURA VIVIANA SANCHEZ

1030539386

LSanchezV@sdis.gov.co

PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO



Logo AZSIGN
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250109-075020-60ce40-40528097
2025-01-09T08:46:40-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD		S2025002725_19121177_977944	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20250109-075020-60ce40-40528097		Creación: 2025-01-09 07:50:20	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-01-09 08:46:39	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	FECHAS DE INTERACCIONES
Revisión	LAURA VIVIANA SANCHEZ LSanchezV@sdis.gov.co PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	Aprobado	Env.: 2025-01-09 07:50:39 Lec.: 2025-01-09 07:53:28 Res.: 2025-01-09 07:53:51 IP Res.: 186.155.13.5
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de puente Aranda (E) Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-09 07:53:51 Lec.: 2025-01-09 08:46:34 Res.: 2025-01-09 08:46:39 IP Res.: 190.145.240.77



Escanee el código para verificación

